ESTADOS FINANCIEROS

CENTRO DE GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD
CONNECTNOVA S.A.S.

Cifras con corte al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

CENTRO DE GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD
CONNECTNOVA S.A.S.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Sucursal, finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- ✓ Los activos y pasivos de la Sucursal existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

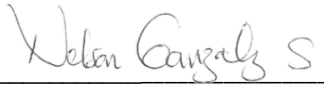
- ✓ Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Sucursal en la fecha de corte.

- ✓ Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

- ✓ Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración de la Oficina Principal en Panamá, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Neley Pajaro Alcala
Representante Legal



Nelson González Silvera
Contador PúblicoT.P. No.288282-T

CENTRO DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA S.A.S.
Estados de Situación Financiera
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Cifras en pesos colombianos completos

	Nota	2023	2022
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	**7**	48.562.472	90.763.483
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	**8**	184.417.695	334.069.533
Activos por impuestos corrientes	**9**	138.605.251	71.750.857
Otros activos	**7**	203.972.194	1.513.250
Total activos corrientes		$ 575.557.613	$ 498.097.123
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	**8**	90.286.155	-
Propiedades y equipo	**10**	15.868.201	3.833.000
Activos por impuestos diferidos	**13.3**	-	25.206.540
Total activos no corrientes		$ 106.154.356	$ 29.039.540
Total activos		$ 681.711.969	$ 527.136.663
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	**11**	18.066.319	446.302
Pasivos por impuestos corrientes	**13.1**	146.836.029	165.889.785
Pasivos por beneficios laborales	**12**	2.778.756	-
Otros pasivos financieros	**14**	40.625.260	88.011.000
Total pasivos corrientes		$ 208.306.365	$ 254.347.087
Pasivos no corrientes			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	**11**	-	-
Pasivos por impuestos diferidos		-	-
Pasivos contingentes		-	-
Pasivos por provisiones		-	-
Total pasivos no corrientes		$ -	$ -
Total pasivos		$ 208.306.365	$ 254.347.087
Patrimonio			
Capital asignado		105.000.000	105.000.000
Resultados acumulados		167.790.000	3.313.000
Resultados del ejercicio		200.615.604	164.477.000
Efectos de convergencia		-	-
Total patrimonio		$ 473.405.604	$ 272.790.000
Total pasivo y patrimonio		$ 681.711.969	$ 527.136.663

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Neley Pajaro Alcala
Representante Legal

Nelson González Silvera
Contador PúblicoT.P. No.288282-T

CENTRO DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA S.A.S.

Estados de Resultados
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Cifras en pesos colombianos completos

	Nota	31 de diciembre de 2023	2022
Ingresos por actividades ordinarias	**15**	1.198.473.230	658.126.494
Costos por prestación de servicios	**16**	(553.863.733)	(383.355.771)
Margen bruto		$ 644.609.498	$ 274.770.724
Gastos de administración	**17**	(217.194.289)	(35.193.898)
Resultados de actividades ordinarias		$ 427.415.208	$ 239.576.826
Otras ganancias	**18**	2.764.862	51.905
Costos financieros, neto	**19**	(2.427.055)	(2.168.704)
Otros gastos	**20**	(70.887.959)	(10.600.607)
Utilidad antes de impuestos corrientes y diferidos		$ 356.865.056	$ 226.859.421
Impuesto de renta corriente	**13.2**	**124.902.770**	**(87.589.385)**
Impuesto de renta diferido	**13.3**	**(31.346.683)**	**25.206.540**
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio		$ 200.615.604	$ 164.477.000
EBITDA		231.962.286,52	241.390.885,36

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Neley Pajaro Alcala
Representante Legal

Nelson González Silvera
Contador Público T.P. No.288282-T

CENTRO DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA S.A.S.

Estados de Cambios en el Efectivo
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Cifras en pesos colombianos completos

	31 de diciembre de 2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del año	200.615.604	164.477.000
Depreciaciones y amortizaciones	-	1.814.059
Impuesto de renta corriente	(124.902.770)	87.589.385
Impuesto diferido	31.346.683	(25.206.540)
Deterioro de cartera	-	-
	$ 107.059.518	$ 228.673.905
Cambios en el capital de trabajo		
Incremento (Disminución) cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	149.651.838	(333.788.533)
Disminución (Incremento) en activos por impuestos corrientes	(66.854.394)	(71.212.857)
Incremento en otros activos	(202.458.944)	(1.513.250)
Disminución en cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17.620.017	88.457.302
Disminución (incremento) en impuestos, gravámenes y tasas	(19.053.756)	172.790.916
Disminución (Incremento) en otros pasivos y pasivos laborales	(59.534.175)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación	$ (73.569.896)	$ 83.407.483
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos	(12.035.201)	1.000.000
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	$ (12.035.201)	$ 1.000.000
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Procedente de la emisión de instrumentos de capital de la Compañía	(200.615.604)	
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	$ (200.615.604)	$ -
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(286.220.701)	84.407.483
Saldos al comienzo del año	90.763.483	6.356.000
SALDOS AL FIN DEL AÑO	$ (195.457.218)	$ 90.763.483

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Neley Pajaro Icala
Representante Legal

Nelson González Silvera
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 288.282-T

CENTRO DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA S.A.S.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Cifras en pesos colombianos completos

	Capital Asignado	Efectos por Convergencia	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ 3.313.000	$ 8.313.001
Aumento de Capitall	100.000.000				100.000.000
Traslado a resultados acumulados			3.313.000	(3.313.000)	-
Resultado del ejercicio				164.477.000	164.477.000
					-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$ 105.000.000	$ -	$ 3.313.000	$ 164.477.000	$ 272.790.000

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Neley Pajaro Icala
Representante Legal

Nelson González Silvera
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 288.282-T

1. Entidad Reportante

CENTRO DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA S.A.S. Sociedad constituida en Colombia el 25 de agosto del 2021, según Escritura Pública No.408.690. Tiene por objeto social fortalecer la oferta de valor así como la articulación de la alianza universidad-empresa-estado con beneficio social, a través de la participación en iniciativas del orden público como privado en la ejecución de programas y proyectos que contribuyan al fomento, desarrollo, difusión y operación de las políticas y las actividades de ciencia, tecnología, innovación CTel y emprendimientos de base tecnológica, con responsabilidad social para generar desarrollo, competitividad y mejorar las condiciones de vida de la sociedad Su domicilio se encuentra en el Distrito de Barranquilla.

Efecto COVID en las Operaciones – Durante el año 2022, la pandemia declarada en 2019 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocasionada por el coronavirus (COVID-19) se ha desacelerado en todo el país, razón por la cual el Gobierno Nacional ha reversado algunas medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos que conllevaban a evitar la propagación del virus, que incluian restricciones en la movilidad de las personas, restricciones en los viajes, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en la operación.

2. Principales Políticas y Prácticas Contables

2.1. Normas Contables Aplicadas

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2. Bases de Preparación

La Entidad tiene definido por estatutos, efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2023. Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

Negocio en Marcha – La Administración tiene, al momento de aprobar los Estados Financieros una expectativa razonable de que la Entidad cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los Estados Financieros.

La Entidad ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 2.3 y 3.

2.3. Políticas y Prácticas Contables

2.3.1. Transacciones en Moneda Extranjera **–** Para fines de la presentación de los Estados Financieros individuales, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan, se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

2.3.2. Arrendamientos – La entidad como arrendatario evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos).

Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.
La Entidad hizo la evaluación correspondiente a los contratos de arrendamiento, para los cuales concluyó que estas transacciones no tienen un impacto material en los Estados Financieros, de acuerdo con las nuevas normativas.

2.3.3. Activos Financieros – Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado. Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye: dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o el acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias; es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La Entidad castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo. cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

2.3.4. Préstamos y Cuentas por Cobrar – Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar se miden a costo amortizado usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro en la aplicación del costo amortizado, la medición inicial de estos activos financieros se realiza al valor razonable que, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción; sin embargo, para las cuentas por cobrar y préstamos de largo plazo que no acumule intereses (o que los intereses que acumulan no corresponden a intereses de mercado), el valor razonable se medirá como el valor presente de los cobros de efectivo futuros descontados utilizando la tasa de interés de mercado dominante para instrumentos similares.
Esto implica que los préstamos y cuentas por cobrar de corto plazo, se medirán a su importe no descontado.
El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo.

2.3.5. Deterioro de Activos Financieros – La Entidad evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar se han deteriorado, la evidencia objetiva de deterioro se identificará por la ocurrencia de los siguientes eventos: i) dificultades financieras significativas del deudor; ii) infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital de la deuda; iii) la Entidad por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias; iv) es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; v) los datos observables indican que posiblemente existirá una disminución en los flujos futuros de la cartera masiva aunque no se pueda asociar a un deudor especifico.
Si existe cualquier evidencia, la Entidad mide el valor de la pérdida como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original de la cuenta por cobrar (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). Para reconocer la pérdida por deterioro el valor en libro del activo es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro por su monto recuperable estimado y la pérdida deberá ser reconocida en resultados. Si en períodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor, la pérdida por deterioro reconocida previamente, será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado.

La reversión no dará lugar a un valor en libros de cuentas por cobrar que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión es reconocido en el resultado del período.
La Entidad se asegurará que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Entidad deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo. La Entidad evaluará si existen indicadores de deterioro sobre los activos. Si tales indicadores existen, o hay un requerimiento, se realizarán pruebas de deterioro sobre los activos.

2.3.6. Baja en Cuentas – La Entidad dará de baja una cuenta por cobrar si, y solo sí expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar. Al dar de baja una cuenta por cobrar o parte de ella, deberá ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre: i) Su valor en libros y; ii) La suma de la contraprestación recibida.

2.3.7. Propiedades y Equipo – Las propiedades y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en el que éstos se incurren. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos.

Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral. Las propiedades y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

El valor en libros de un elemento de propiedades y equipos se dará de baja en el momento de su disposición o enajenación; o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso, enajenación o disposición por otra vía o hurto. La baja del activo se debe efectuar teniendo en cuenta la fecha de transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

2.3.8. Método del Interés Efectivo – El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.
Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.3.9. Otros Pasivos Financieros – Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo. El método de la tasa de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.3.10. Pasivo Financiero Dado de Baja – La Entidad dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Entidad. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

2.3.11. Beneficios a los Empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto Plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

2.3.12. Impuestos – El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

2.3.13. Impuesto Corriente – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Entidad por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Entidad determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

2.3.14. Impuesto Diferido – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias.

La Entidad reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por: i) el reconocimiento inicial de una plusvalía; o ii) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios; y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal, por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, Entidades y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en períodos futuros. Cuando el importe en libros del activo exceda a su base fiscal, el importe de los beneficios económicos imponibles excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. Esta diferencia será una diferencia temporaria imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros períodos será un pasivo por impuestos diferidos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible irá revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

2.3.15. Reconocimiento de Ingresos – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes. El reconocimiento del ingreso en forma bruta se reconoce separadamente los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el reconocimiento del ingreso en forma neta consiste en el reconocimiento del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión. Los montos recaudados en representación de terceros tales como impuesto a la venta, impuesto sobre consumos, impuesto sobre bienes y servicios e impuesto al valor agregado no son beneficios económicos que fluyen a la Entidad y no resultan en aumentos de patrimonio, por lo tanto, son excluidos de los ingresos.

El ingreso por prestación de servicios es estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: i) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; ii) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; iii) el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y v) los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero por intereses.

3. Juicios y Estimaciones Contables Críticas

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

3.1. Juicios críticos en la aplicación de políticas contables – A continuación se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros:

- ✓ Impuesto de Renta Corriente y Diferido – La Entidad y sus asesores aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta con base en el resultado del ejercicio. Existen transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final puede presentar variaciones. Cuando el resultado tributario final de la renta del año 2021 sea diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

- ✓ Deterioro de Cartera – La Administración de la Entidad, con base en el comportamiento y análisis de recuperabilidad individual sobre los saldos por cobrar estableció un deterioro de la cartera, el cual cubre cualquier pérdida significativa de los mismos, no se esperan diferencias materiales posteriores.

3.2. Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones – A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

- ✓ Impuesto de Renta Diferido – La Entidad reconoció impuesto diferido activo y pasivo por pérdidas fiscales y por las diferencias presentadas en el activo por cargos diferidos, respectivamente. De acuerdo con las normas tributarias colombianas las pérdidas fiscales obtenidas a partir de 2017 prescriben a los 12 años. Estos créditos fiscales se compensarán en la medida que la Entidad disponga de ganancias fiscales, de las cuales la Entidad ha hecho una estimación en cuanto a su generación futura.

4. Normas emitidas por el IASB vigentes y aún no vigentes en Colombia

4.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020 – Con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	*Tema de la enmienda*	*Detalle*
CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12	Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Entrada en vigencia a nivel global: enero de 2020
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte. Entrada en vigencia a nivel global: enero de 2020.
NIC 19 – Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición. Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos. Entrada en vigencia a nivel global: enero de 2019.

4. Normas emitidas por el IASB vigentes y aún no vigentes en Colombia

4.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020 (continuación)

Norma de Información Financiera	*Tema de la enmienda*	*Detalle*
Marco Conceptual 2019	Enmienda general	Contiene las definiciones de conceptos relacionados con: • Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. • No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos, Entrada en vigencia a nivel global: enero de 2020.

La adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB, entradas en vigencia en el año 2020, no generaron un impacto material sobre los Estados Financieros de la Entidad.

4.2 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	*Tema de la enmienda*	*Detalle*
NIIF 17 - Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma. Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia enero de 2021.

Enmienda NIIF 17 Contratos de Seguro	Enmienda de modificaciones	Esta enmienda se emitió para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (que incorpora las modificaciones) a los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

4. Normas emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia (continuación)

4.2 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia (continuación)

Norma de Información Financiera	*Tema de la enmienda*	*Detalle*
NIIF 9 – Instrumentos Financieros NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura afectados por las tasas de interés actuales se modifiquen como resultado de las reformas en curso de las tasas de interés de referencia. Las modificaciones entrarán en vigor globalmente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020 y deben aplicarse de forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada.

NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos. Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de "liquidación" para dejar claramente del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.

4. Normas emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia (continuación)

4.2 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia (continuación)

Norma de Información Financiera	*Tema de la enmienda*	*Detalle*

NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo	Ingresos antes del uso previsto	Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponle para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2-Inventarios. Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, planta equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.

La Entidad realizará la cuantificación del impacto sobre los Estados Financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

5. Instrumentos Financieros

5.1. Gestión de Riesgo de Capital – La Entidad gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.
La Entidad no presenta endeudamiento financiero con entidades bancarias y no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

5.2. Gestión del Riesgo Financiero – La Entidad enfrenta riesgos inherentes a la actividad que desarrolla en el mercado, como son los cambios en los marcos regulatorios, alto nivel de competencia y sensibilidad ante cambios en la actividad económica.

5.3. Riesgo de Mercado – Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.
Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidos por la Alta Gerencia de la Entidad. Esta define las estrategias específicas en función de los análisis periódicos realizados por la administración, con respecto de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

5.3.1. Riesgo de Tipo de Cambio – Los ingresos, costos, gastos y las cuentas por cobrar se encuentran estructuradas en pesos colombianos y en dólares de los Estados Unidos, generando un grado de exposición a la variación en la tasa de cambio.

5. Instrumentos Financieros (continuación)

5.4. Riesgo de Crédito – Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones con la Entidad. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distingue la siguiente:

5.4.1. Activos Financieros – Corresponde a los saldos de efectivos y equivalente en general. La capacidad de la Entidad de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren invertidos, por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado, debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de crédito de calificadoras de riesgo.

5.4.2. Riesgo de Liquidez – Este riesgo es administrado mediante una adecuada gestión de los recursos financieros, ya sean activos (efectivo y cuentas por cobrar) o pasivos (cuentas por pagar) y de esta manera se aseguran el cumplimiento de los compromisos de las deudas.

6. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal.

7. Efectivo y Equivalente al Efectivo

	2023	2022
Bancos	$ 48.562.472	$ 90.763.483
Inversiones temporales	-	-
Fideicomisos	202.458.944	-
Caja		100.000
	$ 251.021.416	$ 90.863.482

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

8. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

	2023	2022
Clientes nacionales (1)	$ 81.879.220	$ 233.788.524
Accionistas	102.257.467	-
Anticipo de retencion en la fuente	131.635.288	-
Impto de industria y comercio retenido	8.064.869	
Saldo a Favor suceptible de devolucion	3.687.000	
Otras cuentas por cobrar		100.000.000
	-	-
	$ 327.523.843	$ 333.788.524
Menos:		
Deterioro (3)	$ -	$ -
	$ 327.523.842	$ 333.788.523
Cuentas por cobrar		
Porción corto plazo	$ -	$ -
porción largo plazo	-	-
	$ -	$ -

(1) La composición de la cartera con clientes nacionales por edades al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

31 de diciembre de 2023	Corriente	Vencida 31 a 180 días	Vencida 181 a más de 360 días	Total
Clientes nacionales	$ -	$ 81.879.220	$ -	$ 81.879.220

31 de diciembre de 2022	Corriente	Vencida 31 a 180 días	Vencida 181 a más de 360 días	Total
Clientes nacionales	$ -	$ 233.788.524	$ 281.009	$ 234.069.533

La antigüedad de la cartera vencida más no deteriorada es el siguiente:

	2023	2022
De 31 a 180 días	$ 81.879.220	$ 233.788.524
De 181 días en adelante	-	281.009

El siguiente es el listado de clientes que representan más del 5% del saldo total de cuentas comerciales por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2023

CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA	$ 28.236
MAXDRONE SAS	81.839.892
FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN SISTEEMAS DE INNOVACION	11.092

Al 31 de diciembre de 2022

CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA	32.712.690
MAXDRONE SAS	1.839.892
CURE PEREIRA & CIA JUAN CUPER S. EN C.	7.594.039
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL OCTANO INDUSTRIAL S.A.S	191.641.912

8. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

(1) Comprende los saldos girados por conceptos de prestamos u otros pertenecientes a las operaciones corporativas

Cuentas comerciales por cobrar - Para garantizar el recaudo de las cuentas por cobrar se realizan las siguientes actividades:

El período de crédito promedio en la prestación de servicios es de 30 días. Normalmente, no se cobran intereses sobre la facturación emitida y vencida. Al 31 de diciembre de 2022, la Administración de la entidad realizó análisis de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar a clientes y se determina que no existe evidencia que indiquen deterioro en dichas cuentas. No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.
La entidad castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero.
Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

9. Activos por Impuestos Corrientes

	2023	2022
Anticipos y saldos a favor (1)	$ 131.635.289	$ 71.751.798

(1) Incluye los saldos a favor y/o anticipos correspondientes a los siguientes impuestos:

	2023	2022
Sobrantes en liquidación privada de impuestos	$ -	$ -
Impuestos de industria y comercio	-	-

10. Propiedades y Equipo

	2023	2022
Equipos de computo y comunicación	$ 17.681.926	$ 5.647.059
	$ 17.681.926	$ 5.647.059
Depreciación acumulada	(5.647.059)	(1.813.725)
	$ 12.034.867	$ 3.833.334

10. Propiedades y Equipo (continuación)

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de depreciación:

Clase de activos	Años
Maquinaria y equipo	10
Equipo de cómputo y comunicación	0,5 a 5
Flota y equipo de transporte de marítimo	10 a 20
Otros equipos	0,5 a 5

A continuación se presenta el movimiento de los componentes de propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2023

Costo

	Saldo inicial	Adquisiciones (Bajas)	Depreciaciones	Saldo final
Maquinaria y equipo	$ -	$ -	$ -	$ -
Muebles y enseres	-	-	-	-
Equipo de cómputo	5.647.059	12.034.867	(3.833.334)	13.848.592
Otros equipos	-	-	-	-
Flota y equipo fluvial y/o marítimo	-	-	-	-
	$ 5.647.059	$ 12.034.867	$ (3.833.334)	$ 13.848.592
Depreciación acumulada				
Maquinaria y equipo	-	-	-	-
Muebles y enseres	-	-	-	-
Equipo de cómputo	-	-	(1.814.059)	(1.814.059)
Otros equipos	-	-	-	-
Flota y equipo fluvial y/o marítimo	-	-	-	-
	$ -	$ -	$ (1.814.059)	$ (1.814.059)
Total activo neto	$ 5.647.059	$ 12.034.867	$ (5.647.393)	$ 12.034.533

Al 31 de diciembre de 2022

Costo

	Saldo inicial	Adquisiciones (Bajas)	Depreciaciones	Saldo final
Maquinaria y equipo	$ -	$ -	$ -	$ -
Muebles y enseres	-	-	-	-
Equipo de cómputo	5.000.000	647.059	(1.647.059)	4.000.000
Otros equipos	-	-	-	-
Flota y equipo fluvial y/o marítimo	-	-	-	-
	$ 5.000.000	$ 647.059	$ (1.647.059)	$ 4.000.000
Depreciación acumulada				
Maquinaria y equipo	$ -	$ -	$ -	$ -
Muebles y enseres	-	-	-	-
Equipo de cómputo	-	-	-	-
Otros equipos	-	-	-	-
Flota y equipo fluvial y/o marítimo	-	-	-	-
	$ -	$ -	$ -	$ -
Total activo neto	$ 5.000.000	$ 647.059	$ (1.647.059)	$ 4.000.000

Todas las propiedades, planta y equipo de la Entidad se mantienen bajo pleno dominio.

11. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

	2023	2022
Cuentas por pagar (1)	$ 25.206.540	$ 25.206.540
Proveedores	-	-
	$ 25.206.540	$ 25.206.540

La rotación de las cuentas comerciales por pagar es de 15 días. La Entidad no carga intereses sobre las cuentas comerciales por pagar una vez vencido el plazo del crédito.

(1) Incluye saldos por pagar principalmente con los siguientes conceptos:

	2023	2022
Otros	$ 17.485.566	$ 892.604
Gastos de viaje y otras cuentas por pagar	-	-
Servicios técnicos	-	-
	$ 17.485.566	$ 892.604

12. Pasivos por Beneficios Laborales

	2023	2022
Cesantías consolidadas	$ 1.760.808	$ -
Vacaciones consolidadas	786.552	-
Salarios por pagar	-	-
Intereses sobre cesantías	211.297	-
Primas de servicios	20.000	-
	$ 2.778.657	$ -

13. Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos

13.1. Impuestos Corrientes

	2023	2022
Impuesto sobre las ventas	$ 10.299.387	$ 3.695.000
Impuesto de industria y comercio	3.722.260	-
Retenciones en la fuente	7.753.280	-
Impuesto de renta y complementarios	119.359.428	-
	$ 141.134.355	$ 3.695.000

13.2.Impuestos a las Ganancias Corriente

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados – Las disposiciones fiscales aplicables a la Entidad establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2023.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

13.2.Impuestos a las Ganancias Corriente (continuación)

Por su parte las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición de la Ley 1819 de 2016.

Para el año 2022 la Entidad calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria siendo ésta superior a la renta presuntiva.

Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	2023	2022
Impuesto Corriente :		
Con respecto al año actual	$ 119.359.428	$ 87.589.385
Impuesto Diferido:		
Con respecto al año actual	-	-
Total gasto de impuesto a las ganancias	$ 119.359.428	$ 87.589.385

La conciliación entre la pérdida antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos	$ 386.561.477	$ 258.081.193
Más (Menos):		
Costos y gastos no deducibles	(45.534.541)	(7.825.807)
Costos IFRS	-	-
Compensaciones de pérdidas fiscales	-	-
(Pérdida) Renta fiscal	$ 341.026.936	$ 250.255.385
Renta presuntiva	-	-
Renta líquida gravable	$ 341.026.936	$ 250.255.385
Impuesto de renta	119.359.428	87.589.385
Gasto de impuesto a las ganancias	$ 221.667.508	$ 87.589.385

	$ -

Ley de inversión social - El 14 de septiembre de 2021, el congreso de la República aprobó la ley 2155 denominada Ley de Inversión social, la cual incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones a partir del 1 de enero de 2022:
1. Impuesto sobre la Renta y Complementarios – incrementa la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir de 2022 a 35%. De esta manera, desaparecería la reducción gradual en la tarifa, que de acuerdo con el inciso primero del artículo 240 del Estatuto Tributario, para el año 2022 y siguientes sería del 30%.
2. Descuento tributario del ICA en el impuesto sobre la renta (Art 115 del ET) – El artículo 115 del Estatuto Tributario establece que los contribuyentes pueden tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y que este porcentaje se incrementará al 100% a partir del periodo 2022. Sin embargo, la L. 2155 mantuvo el descuento en el 50% derogando el parágrafo 1 de dicha disposición legal.

Ley de Crecimiento Económico – En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexequible en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada “Ley de Crecimiento Económico”, que incorpora, entre otras, la siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 35% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido y a 0% a partir del 2021.
Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para los años gravables 2020 y 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

13. Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos (continuación)

13.3. Saldos por Impuestos Diferidos

A continuación se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera:

	2023	2022
Impuesto diferido activo	$ -	$ -
Impuesto diferido pasivo	$ -	$ -
Impuesto neto, activo	$ -	$ -

13.3. Saldos por Impuestos Diferidos

2023	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Saldo de Cierre
Impuesto diferido activo (pasivo) relacionado con:			
Cuentas por cobrar	$ -	$ -	$ -
Propiedad y equipo	-	-	-
Impuestos por pagar	-	-	-
	$ -	$ -	$ 1
Pérdidas fiscales	-	-	-
Total	$ -	$ -	$ 1

2022	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Saldo de Cierre
Impuesto diferido activo (pasivo) relacionado con:			
Cuentas por cobrar	$ -	$ -	$ -
Propiedad y equipo	-	-	-
Impuestos por pagar	-	-	-
	$ -	$ -	$ -
Pérdidas fiscales	-	-	-
Total	$ -	$ -	$ -

14. Otros Pasivos Financieros

	2023	2022
Retenciones sobre contratos	$ -	$ -
Anticipos de clientes	-	-
	$ -	$ -

15. Ingresos por Actividades Ordinarias

	2023	2022
Ingresos ordinarios	$ 1.198.473.230	$ 658.126.494
	-	-
	-	-
	$ 1.198.473.230	$ 658.126.494

16. Costos por Prestación de Servicios

	2023	2022
Actividades empresariales de consultoría	$ 1.198.473.230	$ 658.126.494

16. Costos por Prestación de Servicios (continuación)

	2023	2022
Gastos de viajes	$ -	$ -
Contribuciones y afiliaciones	-	-
Gastos legales	-	-
Amortizaciones	-	-
	$ 1.198.475.253	$ 658.128.515

Los costos por prestación de servicio corresponde principalmente al mantenimiento de la flota y equipo fluvial, para estar dentro del proceso normal de uso.

17. Gastos de Administración

	2023	2022
SUELDOS	18.640.000	
AUXILIO DE TRANSPORTE	2.249.696	
CESANTIAS	1.760.808	
INTERESES SOBRE CESANTIAS	211.297	
PRIMA DE SERVICIOS	1.760.808	
VACACIONES	786.652	
BONIFICACIONES	500.000	
DOTACION Y SUMINISTROS	4.345.000	
APORTES ARL	135.154	
APORTES FONDO DE PENSION Y CESANTIAS	2.265.600	
APORTES A CAJA DE COMPENSAICON FAMILIAR	755.200	
ASESORIA FINANCIERA	9.420.000	
INDUSTRIA Y COMERCIO	2.243.000	
OTROS CONCEPTOS ARRENDAMIENTOS	2.337.227	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	33.258.625	
ASESORÍA JURÍDICA	$ 8.441.333	$ 12.536.581
ASESORÍA TÉCNICA	22.820.000	250.000
PRORRATEO DE IVA	-	1.958
CUMPLIMIENTO	3.216.707	1.017.436
ASISTENCIA TECNICA	-	500.000
TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	900.000	10.183.940
OTROS	8.429.742	975.000
REGISTRO MERCANTIL	588.800	1.883.500
ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	12.897.462	200.000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y RELACIONES PUBLIC	400.000	5.821.640
ÚTILES PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	1.125.504	175.784
OTROS IMPUESTOS	1.500.000	1.500.000
GASTOS BANCARIOS	145.577	145.577
COMISIONES	1.014.058	1.014.058
INTERESES	1.009.069	1.009.069
ASEO Y VIGILANCIA	4.021.043	
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	2.925.900	
CORREOS PORTES Y TELEGRAMAS	356.322	
TRAMITES Y LICENCIAS	3.993.951	
REPARACIONES LOCATIVAS	10.112.190	
PASAJES AEREOS	5.114.331	
DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE COMPUTO	3.833.334	1.647.059
LIBROS SUSCRIPCIONES	5.370.000	
CASINO Y RESTAURANTE	19.449.748	
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	854.948	
COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES	25.507.242	160.808
AJUSTE AL PESO	-	1.359
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO	-	87.589.385
	$ 224.696.327	$ 126.613.154

18. Otras Ganancias

19. Costos Financieros, neto

	2023	2022
Ingresos financieros		
Rendimientos	$ 2.594.343	$ -
Diferencia en cambio	-	-
Descuentos condicionados	-	-

Costos financieros		
Intereses	(218.194)	-
Gastos bancarios	(2.335.860)	-
Otros gastos financieros	-	-
	$ 40.288	$ -

20. Otros Costos

	2023	2022
Diversos	$ -	$ -
Impuestos asumidos	7.230.322	-
Costos y gastos de ejercicios anteriores	-	-
Multas y sanciones	424.000	-
	$ 7.654.322	$ 1

21. Transacciones y Saldos con Vinculados y Partes Relacionadas

22. Litigios

Al 31 de diciembre de 2023, no existen procesos contra la entidad, que deban ser revelados en notas.

23. Hechos Posteriores

No existen eventos que deban ser revelados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, o deban ser registrados a esta misma fecha.